



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Versión: 2.0

Fecha: 21-12-2012

Código: GD-F-06

La **COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TALENTO HUMANO**, hace saber que de Conformidad a las Funciones Establecidas en el Artículo 3, Numeral 2 de la Resolución 035 Del 31 de Octubre de 2011, y en Cumplimiento de lo Dispuesto en el Artículo 35 y 69 de la Ley 1437 de 2012, dio inicio a la Actuación Administrativa, con el fin de que el señor **JAIRO ANTONIO OLAYA CABRERA, PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028-13, DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GRUPO DE CONTRATOS, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**, dentro de los dos (2) días siguientes a este aviso, se presente ante la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, para que exponga las razones de hecho, de derecho y allegue las pruebas que permitan justificar su no concurrencia al trabajo por más de tres (3) días consecutivos, desde el día 20 de Noviembre de 2013, a la fecha, so pena de que se configure el abandono del cargo establecido en el numeral segundo, del artículo 126 del Decreto 1950 de 1973.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 35 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A.), se está notificando por aviso sobre el inicio de la actuación administrativa al señor:

Nombre Funcionario	ID	Cargo
JAIRO ANTONIO OLAYA CABRERA	79.504.944	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-13 MVCT

Conforme a lo dispuesto en el artículo 69 del C.P.A.C.A., la notificación del inicio de la actuación administrativa se publicara en la página electrónica de la entidad por el término de cinco (5) días, y se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para efectos de la notificación se adjunta copia íntegra del aviso de inicio de la actuación administrativa de radicado N. 7401-2-124782 de fecha 06 de Diciembre de 2013, expedido por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en siete (7) folios.

Dado en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de Diciembre del año 2013



CONSTANZA MARTÍNEZ GUEVARA

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Elaboro: Merly Damaris Cardenas P./Profesional Especializado Grupo de Talento Humano
Revisó: Luz Mery Pineda/ Rafael Sastoque/ Grupo Talento Humano



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Bogotá D.C., **06 DIC. 2013**

7 4 0 1 - 2 - 1 2 4 7 8 2

Señor

JAIRO ANTONIO OLAYA CABRERA

Profesional Especializado 2028-13

Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Contratos

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 13 No. 13-32 Plaza San Francisco - Centro -

Florencia - Caquetá

Carrera 25 No. 145 A – 25 Casa 7 Edificio la Juliana Barrio Cedritos,
Bogotá D.C.

Asunto: Aviso inicio Actuación Administrativa por Abandono del Cargo.

Respetado Señor Olaya:

Teniendo en cuenta que el 25 de Noviembre de 2013, mediante oficio de Radicado N. 7420-13-118179, el Subdirector de Servicios Administrativos, puso en conocimiento de la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, su ausencia al trabajo, ya que al parecer desde el pasado miércoles 20 de noviembre de 2013, firmo el ingreso sobre las 6:50 a.m., sin que se volviera a presentarse ante el Grupo de Contratos, al cual está adscrito, y sin que hasta el momento se haya recibido comunicación telefónica o escrita, pese a que lo estuvieron llamando vía celular.

Así mismo, manifiesta en su escrito el Subdirector de Servicios Administrativos, que con su actuar se ha visto afectado el normal desarrollo de las actividades del Grupo de Contratos, toda vez que dejo pendientes procesos a su cargo desde hacía varios días.

Ante los hechos antes expuestos la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, ha tratado de establecer comunicación telefónica con usted, a los teléfonos que se encuentran registrados en su Hoja de Vida, sin que haya sido posible obtener información alguna sobre los hechos que se le han presentado y que le han impedido concurrir al trabajo por más de tres (3) día consecutivos.

Por lo anterior, se remitieron los oficios Nos. 7401-2-118763 del 26 de Noviembre de 2013 y 7401-2-123465 del 04 de Diciembre de 2013, a las direcciones de correspondencia que se encuentran registradas en su hoja de vida, informándole la comunicación del Subdirector de Servicios Administrativos y solicitando se hiciera presente dentro de los dos (2) días siguientes a la comunicación, con el fin de que justificara su ausencia al lugar del trabajo, sin que a la fecha usted haya comparecido a las instalaciones del Ministerio

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3904

www.minvivienda.gov.co



CO13/5250

CO13/5249



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

905

Bogotá, D.C. 04 DIC. 2013

7401-2-123435

Señor

JAIRO ANTONIO OLAYA CABRERA

Profesional Especializado 2028-13

Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Contratos

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 13 No. 13-32 Plaza San Francisco - Centro – Florencia, Caquetá

Carrera 25 No. 145 A – 25 Casa 7 Edificio la Juliana Barrio Cedritos, Bogotá
Ciudad.

URGENTE

Asunto: Reiteración Justificación ausencia laboral. Oficio No. 7400-2-118763 del 26 de noviembre de 2013.

Respetado señor Olaya.

Atentamente y teniendo en cuenta el Memorando del Subdirector de Servicios Administrativos, mediante el cual manifiesta a la Coordinación del Grupo Talento Humano su ausencia a laboral desde el día 20 de noviembre de cursante año, y ante la no respuesta a las diferentes llamadas telefónicas realizadas por esta Coordinación, se hace necesaria su presencia para que justifique la ausencia al lugar de trabajo, a más tardar dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de esta comunicación, ya que su ausencia ha generado retraso en los procesos que tiene a su cargo, perjudicando el buen servicio del Ministerio. De esta manera, eventualmente se estaría incurrido en un abandono de cargo.

Cordial saludo,

Constanza Martínez Guevara

CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
Coordinadora Grupo Talento Humano

Elaboro: Liliana Rozo García /Merly Damaris Cárdenas/Profesionales Especializados Grupo de Talento Humano
Fecha: 3/12/2013

Calle 48 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3923

www.minvivienda.gov.co



CO13/5250

CO13/5249



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
25/11/2013 17:9:28 FOLIOS: 1 ANEXOS: 4
AL CONTESTAR CITE: 7420-I3-118179
TIPO DOCUMENTAL: MEMORANDO
REMITE: SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DESTINATARIO: GRUPO DE TALENTO HUMANO

MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
25/11/2013 17:9:28 NUR: 7420-I3-118179-C1
TIPOLOGIA: MEMORANDO
FOLIOS: 1 ANEXOS: 4
REMITE: SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DESTINATARIO: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTR
DISCIPLINARIO

Bogotá D.C.,

PARA: Doctora **CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA**
Coordinadora Grupo de Talento Humano
Doctor **JUAN GABRIEL DURAN**
Coordinador Grupo de Interno Disciplinario

DE: SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: Reporte de Ausencia laboral Funcionario JAIRO ANTONIO OLAYA CABRERA.

Respetados Doctores:

Me permito poner en su conocimiento para los fines que estimen conveniente, la situación presentada por la ausencia del funcionario JAIRO ANTONIO OLAYA CABRERA, ya que el pasado miércoles 20 de Noviembre firmo el ingreso sobre las 6:50 AM, sin que se volviera a presentar ante el Grupo de Contratos, al cual está adscrito, sin que hasta el momento hallamos recibido comunicación telefónica o escrita, y pese a que se estuvo llamando telefónicamente vía celular.

Adicional a lo anterior dejo pendientes los siguientes procesos a su cargo desde hace varios días, perjudicando el normal desarrollo de las actividades de los contratistas que se relacionan a continuación

NOMBRE DEL CONTRATISTA	TRAMITE A REALIZAR PENDIENTE
FRANCISCO ROJAS	Aprobar póliza
GERMAN CAMARGO PONCE DE LEON	Por firmar el contrato por parte del contratista
JOSE MARIO MAYORGA	Aprobar póliza
HERNANDO OLAYA	Aprobar póliza
RAFAEL ALFONSO	Aprobar póliza
MARTIN ADOLFO RAMIREZ	Aprobar póliza
NIDIA JOHANNA HERNANDEZ	Aprobar póliza
OSCAR STEVEN MENDEZ	Aprobar póliza
JORGE OCTAVIO VANEGAS	Aprobar póliza Afiliación a la ARL
DARIO GARZÓN	Aprobar póliza

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3110
www.minvivienda.gov.co





Libertad y Orden
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

CONTROL DE HORARIO DE FUNCIONARIOS

Nombre del funcionario	Fecha	Hora de ingreso a la entidad	Tiempo de almuerzo		Hora de salida de la entidad	Firma funcionario
			Hora de salida	Hora de entrada		
SORLY QUIERO	20-11-13	6:45	1:00	2:00	5:30	
JORDAN OLAYA	20-11-13	6:50	0:50			
Flores		7:00	12	7	6:10	
Iveth		7:00	1:00	2:00	6:35	
MARISTON GONZALEZ	20-11-13	7:30	1:00	2:00	6:30	
JULIET BALLESTEROS		7:30	12	1	6:50	
NATHALY RIVERA M	20-11-13	7:45	1:00	2:00	6:45	
JUAN PABLO CARRERA	20-11-13	7:50	12:00	1:00	6:30	
LUIS FERREROS RIVERA	20-11-13	8:00	10:00	1:00	6:50	
MARIO C. MORA VILLOTA	20-11-2013	8:00am	No funciona	No funciona	6:45pm	

Certifico que el personal relacionado en esta planilla, corresponde al que labora en esta dependencia y que cumplió con el horario establecido en la Resolución 0033 del 31 de Octubre de 2011.

Jefea jefe de la dependencia



Libertad y Orden
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

CONTROL DE HORARIO DE FUNCIONARIOS

Versión: 1.0

Fecha: 18-03-2013

Código: TH-F-26

Nombre del funcionario	Fecha	Hora de ingreso a la entidad	Tiempo de almuerzo		Hora de salida de la entidad	Firma funcionario
			Hora de salida	Hora de entrada		
SORIANO	22-11-13	6:40	1:00	2:00	5:30	[Signature]
López		7:00	1:2	7	5:41	[Signature]
Juliet Ballesteros		7:20	1:2	1	6:30	[Signature]
JUAN FRANCISCO CALDERA	22-11-13	7:25	12:00	1:00	6:30	[Signature]
NATHALY PININ JM	22-11-13	7:50	1:00	2:00	6:30	cautayym
ide H		7:50	1:30	2:00	6:30	[Signature]
JULIO FERRER RODRIGUEZ	22-11-13	7:50	12:00	1:00	6:30	[Signature]

28/03

Certifico que el personal relacionado en esta planilla, correspondiente al que labora en esta dependencia y que cumplió con el horario establecido en la Resolución 0033 del 31 de Octubre de 2011.

Firma jefe de la dependencia